



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE LIC. FRANCISCO PRIMO VERDAD, TRAMO: ENTRE C. EZEQUIEL A. CHÁVEZ Y AV. HÉROE DE NACOZARI, LA PURISIMA Barrio

AGUASCALIENTES, AGS. 23 de Junio de 2025 HORA: 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2025-PDM-0018-UR-01-006

CONTRATISTA: RESENDIZ RAMÍREZ, JORGE ADRIÁN I.C.

CONTRATO: DM-0018-2025

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 21 de Mayo de 2025 TERMINO: 19 de Junio de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 21 de Mayo de 2025 TERMINO: 19 de Junio de 2025

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,322,492.13 MONTO CONTRATO TOTAL: \$1,322,492.13

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

9.42 M2 Construcción de Banqueta, 8 PZAS Construcción de Losa Diamante, 8 PZAS Renivelación de Pozo de Visita, 22.83 M3 Renivelación de concreto asfáltico, 1891.7 M2 Sobrecarpeta Asfáltica, 75.7 M3 Suministro de Fresado de superficie de rodadura

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTT. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0018-2025

RESENDIZ RAMÍREZ, JORGE ADRIÁN I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

I.C. LAURA CECILIA MARTÍNEZ ALBA
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARÍA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy
SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL